

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1010 QUILLON, lunes 19 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1157
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1116

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : NEUMANN LIMITADA

RUT:78.936.310-2

130.306

LA SUMA DE \$:130.306

Y SON: CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICO PARA REALIZAR CURACIONES A PACIENTES DEL CESFAM Y CECOSF CASINO QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-377-CM19, FACTURA NRO.: 17149. SOLICITADO POR LA ENFERMERA SRA. MILENA LAGOS O.Y SR. RAUL FUENTEALBA G. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICES	E COMO SE INDICA				
CUENTA 2152204005	C.COSTO DENOMINACION Materiales y Útiles Quirúi	DEBE 130.306	HABER	RUT 78936310-2	DCTO. F-17149
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		130.306	78936310-2	C-0

MINISTRO DE FE POR ORDEN DEL ALCHEDE CO SECRETARIO MUNICIPAL 2 0 AGO 2019 ORDENASE EL PAGO JEFE CTE NOMBRE

CTA

EGRESO Nº

CHEQUE Nº SUPUES 49417-337 Y FINANZ

TOTALES :

R.U.T.

130.306

FECHA DE PAGO Depto de S

RECIBI CONFORME